

AVENIDA A.C.

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente AVENIDA A.C. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL CUIJ 21-05393526-2, se publica lo siguiente por un día en el Boletín Oficial: se hace saber que por decisión en Reunión de Participantes, celebrada en fecha 20 de diciembre de 2019, AVENIDA AC, procedió a cambiar el domicilio de la Sede Social dentro de la ciudad de Rafaela, fijándose como nuevo domicilio social el de Calle 3 N° 1045 (entre Lisando de la Torre y Av. Int. O. Zobboli) de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$ 45 436379 Feb. 12

PANADERIA Y CONFITERIA TATO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados, "Panadería y Confitería Tato S.A. s/ Designación de Autoridades", Expte. N° 1890 del año 2020, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad "PANADERIA Y CONFITERIA TATO S.A." han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2020 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Rodríguez, Argentino, casado, D.N.I. 6.264.803, CUIT n° 20-06264803-2 domiciliado en calle San Martín 2871; Vicepresidente: Luis Rubén Rodríguez, Argentino, casado, D.N.I. 22.961.221 CUIT n° 20-22961221-3, domiciliado en calle San Martín 2873; Directores Suplentes: Soledad del valle Rodriguez, Argentina, casada D.N.I. 25.126.508, domiciliada en calle San Martín 2873; Carolina Guadalupe Rodriguez, Argentina, soltera, D.N.I. 26.540.180 CUIT n° 27-26540180-0, domiciliada en calle San Martín 2873. Todos con domicilio en la ciudad de Santo Tomé. Duración del mandato: dos ejercicios hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio que cierra el 30/09/2022, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 01 de febrero de 2021.- Dr Jorge E. Freyre – Secretario Registro Público

\$ 45 437034 Feb. 12

MALLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "MALLO S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente Nº 1909 año 2020, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad "MALLO" S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2020 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Señor Jorge Rafael Portells, D.N.I. 26.120.620, CUIT 20-26120620-0 con domicilio en calle Francia 2435-Santa Fe, Director Suplente Jorge Rafael Portells L.E. 6.260.731, CUIT 23-06260731-9 con domicilio Francia 2435-Santa Fe Duración del mandato: Tres Ejercicios, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 01 de febrero de 2021.- Dr Jorge E. Freyre – Secretario Registro Público

\$ 45 437033 Feb. 12

ANIMA-T S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rosario, el Contrato Constitutivo de Anima-T S.R.L., siendo su contenido principal el siguiente:

1.- Nombres y apellidos, domicilio, estado civil, nacionalidad, profesión y documento de identidad de los socios: Carolina Valeria Fessia, argentina, nacida el 29 de Enero de 1.977, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Cesar Ibarra, de profesión psicóloga, domiciliada en calle Laprida Nº 3.225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 25.834.012, CUIT Nº 23-25834012-4, el Señor Alberto Alejandro Nicoloricii, argentino, nacido el 23 de Octubre de 1.971, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Magdalena Morin, de profesión comerciante, domiciliado en calle Guido Spano Nº 85, Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 22.283.313, CUIT Nº 20-22283313-3, el Señor Esteban Morim, argentino, nacido el 03 de Octubre de 1.975, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia Carina González, de profesión empleado, domiciliado en calle Guido Spano Nº 85, Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 24.567.291, CUIT Nº 20-24567291-9, el Señor Alejandro Amado, argentino, nacido el 8 de Diciembre de 1.977, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Llana, de profesión licenciado en comercialización, domiciliado en Av. Bermúdez Nº 4.919 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 26.355.145, CUIT Nº 20-26355145-2 y el Señor Javier Gerardo Gabriele, argentino, nacido el 5 de Abril de 1.973, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Silvana Mariel Pafundi, empleado, domiciliado en Rivadavia Nº 338 de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 23.200.222, CUIL Nº 20-23200222-1.

2.- Fecha de instrumento de constitución: 28 de Enero 2.021.

3.- Denominación: ANIMA-T S.R.L.

4.- Domicilio: calle Guido Spano Nº 85, de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república Argentina, a las

siguientes actividades: desarrollo y comercialización de software, servicios informáticos relacionados a aplicaciones de internet móviles para empresas y consumo masivo; consultoría, administración, investigación, importación y exportación de software para la comunicación; sean estas para entidades públicas o privadas.

6.- Duración: El término de duración de la Sociedad se fija en 99 (noventa nueve) años partir de su inscripción en el Registro Público.

7.- Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil), representado por 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Carolina Valeria Fessia, 4.000 cuotas sociales representativas de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil), el Sr. Alberto Alejandro Nicolorich, 4.000 cuotas sociales representativas de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil), el Sr. Esteban Morin, 4.000 cuotas sociales representativas de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil), el Sr. Alejandro Amado, 4.000 cuotas sociales representativas de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil) y el Sr. Javier Gerardo Gabriele, 4.000 cuotas sociales representativas de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil). El veinticinco por ciento (25 %) del Capital suscrito en la forma expresada lo integran en éste acto cada socio en la proporción antes indicada, que se justificará mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco Provincia de Santa Fe S.A. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil); el setenta y cinco por ciento (75 %) restante, o sea la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil) los socios se comprometen a integrarlo dentro del plazo de 2 años, también en efectivo, a contar desde la fecha del presente contrato.

8.- Administración, fiscalización y uso de la firma social: Queda designado en forma unánime como "Socio Gerente" el Señor Alejandro Amado, argentino, nacido el 8 de Diciembre de 1.977, estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Llaneza, de profesión licenciado en comercialización, domiciliado en Av. Bermúdez Nº 4.919 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 26.355.145, CUIT Nº 20-26355145-2.

9.- Balance general: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Enero de cada año. En la fecha de cierre se confeccionará un balance general y demás estados ajustados a las disposiciones legales y profesionales vigentes, cerrando el primer ejercicio comercial el 31 de Enero de 2.022.

\$ 120 436095 Feb. 12

ARROYO VIEJO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Prórroga de la sociedad: Se prorroga la sociedad por el término de 30 años, o se hasta el 23 de Agosto de 2.051.

2) El señor Mario Artemio Bongiovanni cede 6.000 cuotas de capital de la sociedad al señor Guillermo Horacio Torriconi.

3) El señor Mario Artemio Bongiovanni cede 10.000 cuotas de capital de la sociedad a la señora

Natalia Soledad Ruelli.

4) El señor Mario Artemio Bongiovanni cede 4.000 cuotas de capital de la sociedad a la señora Isabel del Luján Bourdet.

5) Se efectúa un aumento de capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas que son suscriptas así Isabel del Luján Bourdet 12.000 cuotas, Guillermo Horacio Torriconi 18.000 cuotas, César Carlos Campagna 5.000 cuotas y Natalia Soledad Ruelli 15.000 cuotas.

6) Nueva conformación del capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto de la siguiente manera: Guillermo Horacio Torriconi: 36.000 cuotas, Isabel del Luján Bourdet: 24.000 cuotas, César Carlos Campagna 10.000 cuotas y Natalia Soledad Ruelli 30.000 cuotas.

7) Modificación del objeto social: El inciso c) del artículo 4 queda redactado así: c) trabajos de campo para la agricultura en cualquier parte del país. Se incorpora como inciso l) del artículo 4 el siguiente: l) administración de bienes de terceros bajo sus distintas formas; actuar como fiduciaria en fideicomisos de administración.

8) Modificación de gerencia: Queda a cargo de los socios Guillermo Horacio Torriconi, César Carlos Campagna, Natalia Soledad Ruelli e Isabel del Luján Bourdet con uso de la firma en forma indistinta.

9) Fecha de instrumento: 28 de Octubre de 2.020.

\$ 65 436279 Feb. 12

BERSIL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Fecha del Acto: 02.02.2021.

2) Objeto Social: Los socios acuerdan modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto la explotación de un Residencial Geriátrico con asistencia médica y psiquiátrica, guardería de ancianos con internación médica, residencial psiquiátrico, guardería de ancianos; la actividad médico sanatorial; la administración, estudio proyectos, asesoramiento y promoción de servicios de salud, por sí o a través de terceros, tanto en el campo del diagnóstico como de la terapéutica médica; la prestación de servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico-asistenciales integrales; administrar contrataciones médico-asistenciales concertadas por terceros, ejercer mandatos con representación y efectuar gestiones de negocios, administrar bienes, capitales, y empresas dentro del rubro de los servicios de salud, en lo atinente a entidades que hacen de su objeto principal la actividad médico-asistencial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

3) Capital Social: Los socios acuerdan modificar la cláusula sexta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Sexta: Capital Social. El capital social lo constituye la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 1.125) valor nominal cada una, de un voto por cuota, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir que cada socio suscribe e integra 200 cuotas, o sea, un capital de doscientos veinticinco mil (\$ 225.000), que se encuentra integrado dentro del capital original de la sociedad. El socio Julio Luis Bergman suscribe doscientas cuotas de capital, o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil que se encuentra integrada dentro del capital original. La socia María Luz Menapace, suscribe doscientas cuotas de capital, o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil que se encuentra integrada dentro del capital original.

Los socios ratifican y confirman las cláusulas y condiciones del contrato social vigente que no hubieran sido modificadas por el presente.

\$ 65 436257 Feb. 12

ESTABLECIMIENTO

OMAR JOSE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Rosario se hace saber que por decisión unánime tomada en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 días del mes de Octubre de 2020, los socios han resuelto la designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios, atento al vencimiento del anterior; designándose para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular a Omar Francisco Isern, DNI Nº 28.566.850, argentino, mayor de edad soltero, CUIT Nº 20-28566850-7, de profesión comerciante, nacido el 29 de Enero de 1.981, con domicilio en calle Rodríguez Nº 16 de Rosario; Director Suplente: José Mario Isern, DNI Nº 6.064.857, argentino, mayor de edad, casado, de profesión productor agropecuario, CUIT Nº 20-06064857-4, nacido el 17 de Abril de de 1.946 con domicilio en Rodríguez Nº 16 de Rosario. Ambos constituyen domicilio especial en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 256 LGS en calle Pasco Nº 1.642 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 436113 Feb. 12

FRN ENTERPRISE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos ratu1ados: FRN ENTERPRISE S.A.S. s/Constitución de sociedad;

Expte. N° 51/2021 en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL, a saber:

1) Accionistas: Sr. Federico Raúl Nini nacido el 26 de Mayo de 1.987, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, DNI N° 33.069.138, CUIT N° 22-33069138-8, estado civil soltero, con domicilio en calle Salta N° 2.582 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-12526923-1.

2) Fecha instrumento: 06/01/2021.

3) Denominación social: FRN Enterprise S.A.S.

4) Domicilio Social: Salta N° 2.582 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

- Comercialización, compra, creación, importación, exportación y toda otra e soluciones tecnológicas y contenido sujeto a derechos les de TV, entre otros y aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos

- Servicios remotos o en persona de: instalación, implementación, capacitación, soporte técnico, de soluciones tecnológicas y contenido sujeto a derechos de autor como Música, Cine, Canales de TV, entre otros.

- Desarrollo, programación diseño y comercialización de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por Internet y/o comunicaciones satelitales creado o a crearse.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: se fija en la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) representado por 42.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal de cada una. Las mismas están totalmente suscriptas. El Sr. Federico Raúl Nini suscribe cuarenta y dos mil (42.000) acciones que representan pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000), de las cuales integra pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) en este acto e integrará la diferencia de pesos treinta y un mil quinientos (\$ 31.500) dentro de lo de 2 años de la inscripción en el Registro Público.

8) Designación de Administrador: Queda designado como administrador titular el señor Federico Raúl Nini y como administrador suplente al Sr. Matías Camardo, siendo la designación por plazo indeterminado.

9) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, prescindiendo la presente sociedad de Sindicatura.

10) Cierre de ejercicio: todos los 30 de Noviembre de cada año.

\$ 100 436150 Feb. 12

HEXA LAB S.A.

ESTATUTO

Atento error en el edicto de constitución se hace saber:

I. Que el D.N.I correcto del Sr. Dario Agustín Fernández Cívico es D.N.I. Nº 31.161.463.

II. Que el D.N.I correcto del Sr. German Campero es D.N.I. Nº 32.780.349.

III. Que la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7).

IV. Que el ejercicio económico de la Sociedad cierra el 31 de Agosto de cada año.

\$ 45 436116 Feb. 12

INDUSTRIAS LV S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de Industrias LV S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Juan Manuel Macchi, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1.991, D.N.I. Nº 36.631.017, estado civil casado en primeras nupcias con Jimena Paula Bessone, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ocampo Nº 1.753 de la ciudad de Cañada de Gómez; Sandra Marcela Urquiza, argentina, nacido el 01 de Agosto de 1965, D.N.I. Nº 17.452.250, estado civil casada en primeras nupcias con Abel Ricardo Macchi, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ocampo Nº 1.753 de la ciudad de Cañada de Gómez; y Abel Ricardo Macchi, argentino, nacido el 09 de Agosto de 1.963, D.N.I. Nº 16.381.572, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Marcela Urquiza, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Ocampo Nº 1.753 de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) CUIT de los socios:

Juan Manuel Macchi: 20-36631017-8.

Sandra Marcela Urquiza: 27-17452250-8.

Abel Ricardo Macchi: 23-16381572-9.

3) Fecha del instrumento de constitución: 02/03/2020.

4) Denominación social: Industrias LV S.A.

5) Domicilio y sede social: AV. Santa Fe N° 2.850, de Cañada de Gómez.

6) Objeto social: Confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, inclusive ropa de trabajo, estampado de ropa, mercería, botonería, accesorios y derivados, y tinturas aptas para telas; su distribución, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, sean o no de fabricación propia.

7) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

8) Capital social: es de \$ 450.000, representados por 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una.

9) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 2 directores titulares y director suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares:

Presidente: Juan Manuel Macchi.

Vicepresidente: Sandra Marcela Urquiza.

Director Suplente:

Abel Ricardo Macchi

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo las disposiciones del artículo 55 de la Ley N° 19.550.

10) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de designarse un Directorio plural, o quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

11) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Abril de cada año.

\$ 152 436255 Feb. 12

LOW COST BOX S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 24 de Octubre de 2.019 y Acta Adicional de fecha 27.01.2021; se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de Low Cost Box S.A., cuyos socios son Martín Rodrigo Balarino, argentino, mayor de edad, nacido el 04.08.1975, D.N.I. N° 24.586.339, CUIT N° 20-24586339-0, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Iriondo N° 1.260 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gastón Arnaldo Cukar, argentino, mayor de edad, nacido el 07.12.1989, D.N.I. N° 35.099.025, CUIT N° 23-35099025-9, de estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Paso 96 de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires; y Yanina Mariel Galli, argentina, mayor de edad, nacida el 05.06.1987, D.N.I. N° 33.070.234, CUIT N° 27-33070234-1, de estado civil soltera, de profesión contador público, con domicilio en calle Club Logaritmo Lote 8 U3 de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República, a la siguiente actividad: Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre fluvial, marítima, aérea y ferroviaria. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar y enajenar bienes muebles e inmuebles para sí, excluyéndose expresamente la actividad contemplada en el art. 1345 del Código Civil y Comercial, como así también realizar todos los actos que se consideren necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad. El capital social es de Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones escriturales ordinarias, de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de monto fijado precedentemente, de acuerdo con el Artículo 188 de la ley N° 19.550, en una sola oportunidad. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares. La Asamblea General de Accionistas designará a los Directores Titulares y un (1) Suplente quienes durarán en sus funciones por tres (3) ejercicios. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Director Titular y Presidente a Martín Rodrigo Balarino, argentino, mayor de edad, nacido el 04.08.1975, D.N.I. N° 24.586.339, CUIT N° 20-24586339-0, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Iriondo 1.260 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Director Titular y Vicepresidente a Gastón Arnaldo Cukar, argentino, mayor de edad, nacido el 07.12.1989, D.N.I. N° 35.099.025, CUIT N° 2335099025-9, de estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Paso 96 de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Yanina Mariel Galli, argentina, mayor de edad, nacida el 05.06.1987, D.N.I. N° 33.070.234, CUIT N° 27-33070234-1, de estado civil soltera, de profesión contador público, con domicilio en calle Club Logaritmo Lote 8 U3 de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en los detallados precedentemente. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 30 de Junio de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Wheelwright 1.461 -2do piso- 2 Dpto "D", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo dispuesto por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39, de fecha 31 de Octubre de 2020, los accionistas de ARE S.A., han resuelto designar los integrantes del nuevo Directorio, y determinar la distribución de cargos como sigue: Titulares: Presidente: Marcos Andrés Audoglio, D.N.I. N° 22.730.677; Suplentes: Lisandro Audoglio, DNI N° 29.921.665.

Los Directores se desempeñarán en sus cargos durante 3 ejercicio comerciales y fijan el domicilio especial del artículo 256 la ley 19.550 en calle 1° de Mayo N° 865 de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe.

\$ 53,46 436317 Feb. 12

BYO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 30 de Enero de 2021, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrado como sigue: Titulares: Presidente: Jorge Antonio Barbini, D.N.I. 8.501.353; Vicepresidente: Antonio Martín Barbini, D.N.I. 28.568.075; Suplentes: María Nieves Barbini, D.N.I. 27.442.487 y Viviana María Ostoich, D.N.I. 13.528.379. Los mismos cumplirán sus funciones por el término de tres ejercicios comerciales y fijan el domicilio especial del art. 256 en Carlos Casado N° 1220 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe.

\$ 52,80 436316 Feb. 12

LOGISTICA INDEPENDENCIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Diciembre de 2020, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrado como sigue: Director Titular: Presidente: Ivan Luis Donni, DNI 34.466.881,

CUIT 20-34466881-8, Director Suplente: Jorge Luis Donni, DNI 16.852.034, CUIT 20-16852034-5. Los mismos cumplirán sus funciones por el término de tres ejercicios comerciales y fijan el domicilio especial del art. 256 en Vicente López N° 1414 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

\$ 47,52 436318 Feb. 12

RED GAMA

SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber por un día, que por estar así ordenado en los autos RED-GAMA SERVICIOS MÉDICOS S.R.L. s/Cesión de cuotas, modificación al contrato social (cláusula 4º) y designación de autoridades; Expte. 480/2020, en trámite por ante el Registro. Público de Rafaela, mediante instrumento privado de fecha 10/07/2019, la totalidad de los socios de la sociedad, aprobaron por unanimidad la cesión gratuita realizada por el Sr. Hilario José Mandrille, comerciante, nacido el veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y seis, apellido materno Poggio, divorciado en primeras nupcias de Graciela Gregorio, según sentencia judicial n° 278 de fecha once de junio de mil novecientos noventa y ocho, tramitada en autos caratulados "Expte. N° 278 Año 1.997 Gregorio de Mandrille Graciela c/ Mandrille Hilarlo S/ Divorcio Vincular", por ante el Juzgado Civil y Comercial Y del Trabajo de Distrito N° 5, Segunda Nominación, DNI N° 6.285.580, CUIT N° 20-06285580-1, domiciliado en calle Garibaldi N° 1.112 de la ciudad de Rafaela en relación a la totalidad de las cuotas sociales cuya propiedad ostentaba en la sociedad, siendo estas quince mil cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; a favor de Claudia Andrea Mandrille Gregorio, médica, nacida el quince de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, apellido materno Gregorio, divorciada, DNI N° 20.667.089, CUIT N° 23-20667089-4, domiciliada en calle Juan Canals N° 1.193, de la ciudad de Rosario. Asimismo se aprobó modificar la cláusula 4º del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactada esta de la siguiente manera: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sebastián Arturo García: quince mil (15.000) cuotas por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), Claudia Andrea Mandrille Gregorio, quince mil (15.000) cuotas por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Por otra parte, los mismos otorgantes, en fecha 09/12/2020, ratificaron la decisión oportunamente tomada en fecha 10/07/2019, y decidieron asimismo designar una nueva Gerencia en la sociedad, designándose al Sr. Sebastián Arturo García. (DNI N° 22.766.761, CUIT N° 20-22766761-4) como Gerente Titular, y a la Sra. Claudia Andrea Mandrille Gregorio (DNI N° 20.667.089, CUIT N° 23-20667089-4) como Gerente Suplente. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 23 de Diciembre de 2.020. Dra. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 200 436540 Feb.12

ABERTURAS
GENERAL PAZ S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ABERTURAS GENERAL PAZ S.A.S. Expte. N° 1851 Folio Año 2020, s/Constitución de Sociedad de Trámite por ante Registro Público de Santa Fe.

En la ciudad de Santa fe a los 30 días del mes de Noviembre de 2020 se constituye ABERTURAS GENERAL PAZ S.A.S. integrada por el Socio cuyos datos se indican a continuación:

Gabriel Nicolás D'andrea, nacido el 11 de Diciembre de 1988, soltero, empresario, domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 1695, de la ciudad de Santa fe (provincia de Santa fe), DNI N° 34.162.767, CUIT 20-34162767-3.

El Domicilio Social de la sociedad es Pedro Díaz Colodrero 1695, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: tratamiento y revestimiento de metales y trabajo de metales en general. Fabricación y venta al por mayor y menor de aberturas de aluminio. Venta al por mayor y menor de materiales de construcción. Fabricación de vidrios tipo Doble Vidriado Hermético para anexar a las aberturas y venta al por mayor y menor de vidrios de todo tipo para obras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El plazo de duración está fijado en 60 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El capital social es de 60000 pesos, representado por 60000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una, suscripta de la siguiente forma:

Acciones integradas en efectivo pesos Quince Mil (\$15.000) y el saldo de pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) dentro de los dos años.

La Administración y Representación de la firma será desempeñada por: el socio Gabriel Nicolás D'andrea, administrador titular y representante y Juan D'andrea, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1948, domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 1695 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, casado, DNI N° 94.091.838, CUIT: 20-94091838-4 Administrador Suplente.

Cierre del ejercicio: treinta (30) de Noviembre de cada año.

\$ 80 436655 Feb. 12